



PROCESO ELECTORAL FRM – VOTACION A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICADO ORDEN 1178/2020

Todos aquellos electores censados que precisen un [certificado para justificar la entrada y salida de las zonas afectadas por la Orden 1178/2020](#), de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, deberán solicitarlo a la Junta Electoral **como máximo hasta el día 07/10/2020**.

- Enviando solicitud a:

juntaelectoral2020@rugbymadrid.com

- [Se deberá adjuntar copia por las dos caras del DNI/NIE/Tarjeta de residencia.](#)
- Detallando los siguientes datos:

Apellido 1, apellido 2, nombre:
Dirección de residencia/empadronamiento:
Distrito/zona sanitaria:
Código Postal:
DNI:
Licencia FRM:
em@il:
Hora (aproximada) a la que tiene intención de asistir a ejercer su derecho a voto: